



Asamblea General

Documentos Oficiales

Comisión de Desarme

266^a sesión

Lunes 25 de julio de 2005, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Rowe (Sierra Leona)

Se reanuda la sesión a las 15.25 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): La tercera revisión del proyecto de informe de la Comisión, que figura en el documento A/CN.10/2005/CRP.2/Rev.3, se distribuyó por fax esta mañana a todas las delegaciones. Me ha informado la Secretaría de que fue imposible distribuirlo antes debido al hecho de que no todos los servicios pertinentes funcionaron durante el fin de semana. Yo había prometido que iba a efectuar algunos cambios en la revisión 2. Hice eso durante el fin de semana y transmití la nueva versión a la Secretaría. Por eso los miembros no pudieron obtenerla antes de esta mañana. Además, di instrucciones a la Secretaría de que distribuyera la revisión anterior, documento A/CN.10/2005/CRP.2/Rev.2, a todas las delegaciones. Algunas delegaciones habían solicitado una copia de ese documento para ver la evolución en forma cronológica.

Antes de pasar al contenido del informe, quisiera realizar unas pocas enmiendas oralmente. La primera está relacionada con el párrafo 8 de la sección II. En el apartado i), la palabra “armas” debe reemplazarse por “desarme”, de modo que rece lo siguiente:

“Recomendaciones en materia de desarme nuclear y no proliferación de las armas nucleares en todos sus aspectos, en particular para alcanzar el objetivo del desarme nuclear”.

En segundo lugar, quisiera proponer la pequeña enmienda siguiente. Podemos incluirla en el párrafo 11 bis o en el párrafo 10 bis:

“Una delegación pidió que se concediera más tiempo antes de aprobar definitivamente el proyecto de informe y el conjunto de temas que en él figura.”

Propongo que esa enmienda se inserte en el párrafo 10 bis o en el párrafo 11 bis de la sección II.

Por lo tanto, tenemos la opción de ocuparnos ahora de esa enmienda en concreto o, en lugar de ello, de ocuparnos del informe en su conjunto examinándolo párrafo por párrafo.

De no haber observaciones, daré por supuesto que se mantiene mi sugerencia de colocar la enmienda en el párrafo 10 bis o en el párrafo 11 bis.

Quizá deberíamos empezar examinando el informe párrafo por párrafo.

No estoy seguro de que debamos examinar toda la sección I, puesto que no es más que una simple formulación del mandato de la Asamblea General.

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Preferiríamos examinar el informe párrafo por párrafo. Por consiguiente, su sugerencia se examinaría cuando llegáramos a los párrafos pertinentes.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Acaso el representante de Egipto está sugiriendo que empecemos por

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



la introducción o, simplemente para agilizar nuestro trabajo, por la sección II? Como dije antes, en la sección I no consta más que el mandato de la Asamblea General.

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): No tenemos ninguna enmienda de la sección I que proponer, y nos complace pasar directamente a la sección II.

El Presidente (*habla en inglés*): Creo que vamos a pasar al párrafo 4 de la sección II. ¿Tienen algo que decir sobre el párrafo 4 o alguna enmienda que presentar al respecto?

Se mantiene el párrafo 4.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación examinaremos el párrafo 5.

La Secretaría acaba de informarme de que deberían añadirse nombres a este párrafo. Hay dos cargos de Vicepresidente, de los que deberíamos ocuparnos después. Pensé que quizá deberíamos ocuparnos de ello pero, dado que hemos establecido como plazo las 16.00 horas para recibir las recomendaciones de todos los grupos regionales en cuestión, y nos quedan 20 minutos, creo que debería suspender la adopción de toda decisión relativa a la designación o la aprobación de cualquier candidato a la Mesa.

¿Puedo considerar que el párrafo 5 permanecerá intacto?

Queda aprobado el párrafo 5 del informe.

El Presidente (*habla en inglés*): Pasemos al párrafo 6, incluidos los incisos i) y ii).

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): Simplemente, quisiera formular una pequeña observación con respecto al párrafo 5, que al principio reza lo siguiente:

“En su 266ª sesión (de organización), la Mesa de la Comisión estuvo constituida por los siguientes integrantes: ...”

El párrafo 6 dice que:

“La Comisión, dirigida por el Presidente electo para el período de sesiones sustantivo de 2005...”

Por lo tanto, creo que es preciso poner la fecha de la sesión en el párrafo 5 para mantener el orden cronológico. De lo contrario, en el párrafo 5 tendremos

una Mesa constituida y, en el párrafo 6, una Mesa que todavía no se ha constituido.

El Presidente (*habla en inglés*): La Secretaría acaba de informarme de las razones de que sea así. Considero que, en lo tocante a la elección de los miembros de la Mesa, como se los eligió en fechas diferentes, debemos mencionar una sola sesión —la propia sesión de organización— y especificar la fecha en que se eligió al miembro de cada grupo. Pensamos que nos convenía indicar simplemente que las elecciones habían tenido lugar en el transcurso de esta sesión. También dejamos abierta la cuestión relativa a la elección de otros miembros de la Mesa que todavía no habían sido elegidos. Espero que ello atienda a las preocupaciones del representante de Egipto.

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): En este caso, yo sugeriría que dividiéramos el párrafo en dos, y que se mencionaran ambas fechas, ya que eso es lo que estamos haciendo con los demás párrafos del informe. Al fin y al cabo, se trata de la misma sesión de organización, la sesión 266ª. Por lo tanto, creo que sería más conveniente que quedara constancia de las fechas.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿El representante de Egipto está pidiendo que quede constancia de la fecha en la que se eligió a cada miembro de la Mesa?

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: ¿Escogimos a cada uno de los miembros de la Mesa en una fecha diferente?

El Presidente (*habla en inglés*): No lo recuerdo.

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): Yo sí lo recuerdo. Creo que los dos últimos miembros —nuestro colega de Bolivia y, si no me equivoco, nuestro colega de Jamaica— fueron elegidos en la misma fecha. En otras palabras, no se eligió a un solo miembro en cada fecha. No debería plantear grandes problemas incluir las fechas de la elección del Presidente y otros miembros de la Mesa y de nuestros colegas de Bolivia y Jamaica.

El Presidente (*habla en inglés*): Para mí no es un problema, pero creo que de lo que nos estamos ocupando aquí es, estrictamente, de la constitución de la Mesa y no de las fechas en que se eligió a los miembros, porque se los eligió durante una sesión de organización. Considero que su argumento cronológico —que tomo muy en serio— se aplicaría a las cuestiones sustantivas.

Se trata de la constitución de la Mesa. Por ejemplo, si podemos saltarnos este párrafo concreto hasta dentro de un rato —esta misma tarde— quizá entonces la Mesa ya esté totalmente constituida. Entonces tendremos que decir que, en el transcurso de la sesión de organización, la Mesa estuvo constituida por tal y cual número de delegados de varias regiones, sin hacer constar la fecha exacta de su elección. Así pues, se trata de la constitución, de decir que la Mesa estaba compuesta por tales y tales representantes. En cuanto a las fechas, realmente no lo sé.

Quizá podríamos dejar esta cuestión, sobre todo porque todavía esperamos recibir al menos dos nombres en el transcurso de la sesión. ¿Puedo sugerir que aplacemos el debate de todo esto?

Agradecería que la representante de Bolivia nos ayudara con esta cuestión.

Sra. Terrazas Ontiveros (Bolivia) (*habla en inglés*): Quisiera que se me aclararan los términos “sesión” y “período de sesiones”, porque en el documento A/CN.10/2005/L.56 se utiliza la frase “período de sesiones de organización” y nosotros usamos “sesión”. Tengo entendido que esta es la reanudación del 266º período de sesiones de organización.

Sr. Chemiavsky (Secretario de la Comisión de Desarme) (*habla en inglés*): La razón por la que utilizamos la frase “período de sesiones” y la palabra “sesión” es la siguiente. Un “período de sesiones de organización” puede abarcar una o más “sesiones”; por ello utilizamos el término “período de sesiones”. En este caso concreto, la 266ª sesión ya ha durado seis meses y varios días porque, según tengo entendido, no hemos conseguido celebrar un período de sesiones sustantivo. Continuamos la sesión para que no se tenga la impresión de que vamos a iniciar un período de sesiones sustantivo. Creo que esa fue una de las razones subyacentes por las que utilizamos el término “sesión”, porque la 266ª sesión se inició el 22 de diciembre de 2004, después se suspendió y se reanudó del 18 al 25 de julio de 2005. Cada vez que suspendimos y reanudamos la sesión, ello supuso que, en términos jurídicos, estábamos celebrando una sesión de organización, a saber, la 266ª sesión. Por lo tanto la próxima sesión sustantiva de la Comisión de Desarme será la 267ª sesión, si es que tiene lugar, y se celebrará en julio próximo.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Se acepta esa explicación? ¿También responde a nuestro anterior debate sobre la Mesa? ¿O quizá los miembros prefieran

que, como había sugerido, suspendamos el examen del párrafo 5 y añadamos los dos o tres nombres que esperamos recibir en el transcurso de la sesión? Si los miembros no tienen objeciones, suspendemos por el momento el examen del párrafo 5, relativo a la Mesa.

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Mis observaciones guardan relación con los párrafos 6, 8 y 9; se trata de la misma enmienda. Por lo que recuerdo, había quedado en claro que hablamos del período de sesiones sustantivo de 2006 cuando tuvimos el conjunto de temas completo. Sr. Presidente: Entonces usted sugirió que acordáramos el conjunto y suspendiéramos la sesión hasta el período de sesiones de organización que se celebraría en noviembre y diciembre y que se reanudara entonces la labor sustantiva en 2006. Antes de eso, nunca se había dejado en claro —entiendo que por razones tácticas— para qué sesión estábamos acordando los temas del programa. Por consiguiente, quisiera sugerir las siguientes enmiendas a las frases que figuran en los párrafos 6, 8 y 9. Sustituiríamos la frase “en el programa provisional del período de sesiones sustantivo de 2006 de la Comisión” por la frase “en el programa provisional de su período de sesiones sustantivo”, porque creo que con esa vaguedad se reflejará correctamente lo que se negoció los días 18, 19 y 20 de julio.

El Presidente (*habla en inglés*): Ante todo, ocupémonos del párrafo 6. La propuesta del representante del Reino Unido es que en la última línea diga “para su inclusión en el programa provisional de su período de sesiones sustantivo”, sin que se especifique si es el período de sesiones de 2006 Ó de 2005.

Sr. Najafi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Yo había pedido la palabra antes de que usted suspendiera el debate sobre el párrafo 5. La misma situación ha prevalecido en períodos de sesiones anteriores: algunos miembros de la Mesa fueron elegidos tras el inicio del período de sesiones. Por ello, en informes anteriores nos referimos a la Mesa utilizando la palabra “durante”. Por ejemplo, el informe más reciente se inicia diciendo “la Mesa de la Comisión estuvo constituida por las siguientes personas”. Por lo tanto, una forma de resolver el problema en el párrafo 5 sería empezar con “durante” en lugar de “en”.

En cuanto a la nueva propuesta relativa al párrafo 6, estamos de acuerdo con la observación de nuestro colega del Reino Unido, ya que durante las consultas oficiales no se decidió si debería haber o no un período

de sesiones sustantivo. En la propuesta que se hizo durante las consultas oficiosas no pudo hacerse referencia a 2006, puesto que todavía era posible que el período de sesiones se iniciara en 2005.

El Presidente (*habla en inglés*): Así pues, con las enmiendas del representante del Reino Unido, podemos aprobar al menos el párrafo principal, es decir, el párrafo 6.

De no haber objeciones, consideraré que la Comisión aprueba el párrafo 6 en su forma enmendada.

Se mantiene el párrafo 6 en su forma enmendada.

El Presidente (*habla en inglés*): Pasaré ahora al párrafo 7 de la sección II.

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Pido disculpas por intervenir de nuevo. Consideramos que en el párrafo 7 no queda claro el motivo por el cual estamos celebrando sesiones de organización en lugar de examinar cuestiones de fondo. En aras del informe, estimamos que sería conveniente, para los que no tuvieron la posibilidad de estar con nosotros la semana pasada, que quedara constancia por escrito explícitamente de que la Comisión no se reunió a examinar cuestiones de fondo porque no teníamos un programa. Sugiero modificar la redacción para que el párrafo rece lo siguiente:

“En la reanudación de la 266ª sesión (de organización), celebrada el 18 de julio de 2005, la Comisión no pudo iniciar su período de sesiones sustantivo porque no tenía un programa acordado. La Comisión siguió examinando los dos temas del programa antes mencionados como propuso el Presidente.”

Soy flexible en lo que respecta a la formulación, pero considero que el espíritu de esa enmienda debe quedar reflejado en el texto.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Se presupone, entonces, que esa decisión se adoptó en la sesión de organización? No está claro. Quizá deberíamos aclararlo un poco.

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): En la enmienda que he propuesto no se hace referencia a ninguna decisión. Es sólo una indicación de los hechos.

No creo que la Comisión tenga que formular ningún tipo de declaración. Esta es sólo una explicación

de lo que verdaderamente ocurrió. Crea confusión el hecho de que la Comisión de Desarme, destinada a examinar cuestiones sustantivas, se ocupe repentinamente de los aspectos de procedimiento que conlleva acordar un programa. Considero que sería conveniente explicar por qué, al comienzo de la sesión, celebramos debates —debates que, hasta la fecha, han durado unos seis días. Estimo que convendría poner eso de relieve. Este es el momento adecuado para hacerlo.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de hacer observaciones, quisiera solicitar a las delegaciones que hagan comentarios sobre la propuesta formulada por el representante del Reino Unido.

Sra. Maierá (Brasil) (*habla en inglés*): Coincido con nuestro colega del Reino Unido en que contribuiría a aclarar los asuntos si incluyéramos algo en ese párrafo. Tal vez se podría incluir un texto muy semejante al que él sugirió que podía incluirse al comienzo de la oración. Podríamos decir: “Debido a que la Comisión no tenía un programa acordado, no pudo iniciar su período de sesiones sustantivo”. Luego el resto del párrafo se podría mantener tal como está.

Sr. Najafi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): En esencia, compartimos las opiniones del representante del Reino Unido. No obstante, consideramos que, dado que en el párrafo 4 se afirma que la Comisión de Desarme no celebró ninguna sesión sustantiva en 2005, quizá en el párrafo 7 podríamos acortar el texto propuesto por nuestro colega del Reino Unido, de manera que el párrafo comenzara así:

“En la reanudación de la 266ª sesión (de organización) celebrada el 18 de julio de 2005, debido a que la Comisión no tenía un programa acordado, se siguió examinando ...”

El Presidente (*habla en inglés*): Considero que este es un asunto complejo, porque la Comisión está celebrando una sesión de organización. En algún momento en el curso de la sesión se determinó que, a falta de un programa para un período de sesiones sustantivo, en la sesión de organización se seguirían debatiendo los dos temas del programa propuestos por el Presidente. Por consiguiente, lo que deberíamos analizar de inmediato es cómo formulamos eso de manera racional como para que pueda entenderse. Repito: estamos celebrando una sesión de organización, que tiene su propio programa; en el *Diario* de ese día se dejaba en claro que era una sesión de organización. No es común que una sesión de organización dure casi indefinidamente. Por

lo general celebramos una sesión de organización, pero estamos celebrando una sesión de organización en cuyo transcurso se determinó que, como no tenemos un programa de trabajo sustantivo, prolongaríamos la sesión a fin de debatir el programa. Eso es lo que ha sucedido.

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En aras de una mayor cooperación, quisiera basarme en la propuesta de mi colega del Irán y en las observaciones que usted acaba de hacer. Estimo que podríamos decir:

“Debido a que no tenía un programa de trabajo sustantivo acordado para el período de sesiones de 2005, la Comisión siguió examinando los dos temas del programa.”

Sr. Presidente: En ese texto se tendrían en cuenta las inquietudes del Irán y las suyas en el sentido de que nos referimos a dos tipos distintos de programa.

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): Si bien no tenemos ninguna objeción con respecto a la propuesta formulada por el representante del Reino Unido, en aras de la coherencia debemos tener un enfoque para todo el informe. Es preciso que optemos por aplicar un enfoque factual o un enfoque descriptivo. El último estaría relacionado con la propuesta formulada por el representante del Reino Unido. No tenemos ningún inconveniente con respecto a ninguna de las dos alternativas, pero el enfoque que adoptemos condicionará todos los párrafos pertinentes del informe. Esa es mi primera observación.

La segunda observación que tengo que plantear es que no se adoptó una decisión oficial de no celebrar el período de sesiones sustantivo de 2005. Sr. Presidente: Como usted recordará, celebramos la primera reanudación de nuestro período de sesiones de organización el 18 de julio por la mañana, si no estoy equivocado. En esa sesión no se mencionó si se celebraría o no el período de sesiones sustantivo de 2005 de la Comisión de Desarme. Por lo tanto, espero que usted y mis colegas lleguen a una conclusión al respecto.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Podríamos escuchar la versión revisada que propuso el Reino Unido, sobre la base de la enmienda sugerida por el Irán y la cuestión que yo he planteado hace unos minutos? ¿Podríamos escuchar eso, por favor, a velocidad de dictado?

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Después de “18 de

julio de 2005”, insertaríamos “,debido a que no tenía un programa acordado para la labor sustantiva del período de sesiones de 2005.”

Sra. Majali (Jordania) (*habla en inglés*): Lamento tener que intervenir. Sin embargo, aún quisiera que el representante del Reino Unido me aclarara por qué, básicamente, quiere mencionar el período de sesiones sustantivo en este sentido. A mi delegación eso no le queda verdaderamente claro. Tomamos nota de que el representante del Reino Unido dijo que era una declaración factual, pero necesito más aclaraciones, porque dejarlo así también sería una declaración factual si escuchamos bien lo que dijo nuestro colega de Egipto.

Sr. Gala López (Cuba) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: ¿Puedo pedir, por su intermedio, que nuestro colega del Reino Unido repita cómo quedaría el párrafo enmendado?

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Podría el representante del Reino Unido repetir la enmienda por favor?

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): ¿Mi colega de Cuba necesita escuchar la enmienda a velocidad de dictado o a velocidad normal? Después, si es posible, contestaré a la pregunta planteada por mi colega de Jordania.

El párrafo ahora rezaría lo siguiente:

“En la reanudación de su 266ª sesión (de organización), celebrada el 18 de julio de 2005, debido a que no tenía un programa acordado para la labor sustantiva del período de sesiones de 2005, la Comisión continuó examinando los dos temas del programa antes mencionados como propuso el Presidente.”

¿Mi colega de Cuba necesita que repita el párrafo nuevamente?

Sr. Gala López (Cuba): Gracias al colega del Reino Unido por reiterar su propuesta. Aprovecho para comentar que, con la adición propuesta, nos parece que la última parte ofrece un poco de dudas en el sentido de que se menciona que la Comisión “continuó debatiendo o examinando” los dos temas del programa propuestos por el Presidente. Quizás haga falta aclarar que, en realidad, no se debatió la sustancia, o sea, no fue un debate sustantivo, sino que estábamos negociando la formulación que integraría ese programa; pues da la

impresión de que la Comisión entró en el debate sustantivo sobre la base de dos temas propuestos.

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): Sólo quisiera reiterar nuevamente que debemos decidir si el carácter del informe será factual o descriptivo. Cuando digo “descriptivo” significa más bien explicar el curso de los acontecimientos. Una vez más, si vamos a aplicar ese enfoque, tendremos que atenernos a él en todos los párrafos subsiguientes, y no podremos aplicar un enfoque descriptivo en un párrafo y un enfoque factual en otro.

Si elegimos el enfoque factual, resulta muy claro —como señaló mi colega del Irán— que, al comienzo del párrafo 4, la Comisión de Desarme no celebró ningún período de sesiones sustantivo en 2005. Ese es un hecho, e incluso lo es en efecto porque no se adoptó ninguna decisión oficial en la sesión de organización en el sentido de no celebrar un período de sesiones en 2005. Sr. Presidente: Le pido pues que examine este tema.

El Presidente (*habla en inglés*): Considero que, en nuestro entusiasmo por trabajar, quizá se pasaron por alto algunas cuestiones, a veces deliberadamente, pero creo que, en aras del consenso, nos proponemos lograr el objetivo de hacer algo.

Quisiera sugerir que, a mi juicio, ahora resulta clara la forma en que está redactado el párrafo 7. Lo leí varias veces. Que represente los hechos o sea descriptivo es una cuestión que puede debatirse. Sugiero a la Comisión que eliminemos del párrafo 4 la siguiente frase: “La Comisión de Desarme no celebró ningún período de sesiones sustantivo en 2005” y que la incorporemos en el párrafo 7.

El hecho es que la Comisión no celebró ningún período de sesiones sustantivo en 2005. Eso es todo. No lo hubo. Así pues, si pasamos directamente a la idea de la sesión de organización —examinando los temas del programa que propuso el Presidente en una sesión de organización— a todo el mundo le quedará claro y le parecerá evidente. Por lo tanto, yo sugeriría que solucionáramos esto limitándonos a quitar la primera frase del párrafo 4 y poniéndola al principio del párrafo 7, o convirtiéndola en el párrafo 6 bis), que iría seguido del párrafo 7 tal como aparece en el proyecto. Seguidamente se dice que no hubo ningún período de sesiones sustantivo de la Comisión. Queda claro, sin entrar en detalles minuciosos, que la mayor parte de

nuestro trabajo se hizo en la sesión de organización. Se lo dejo a la Comisión.

Mi propuesta para el párrafo 6 bis) diría lo siguiente: “La Comisión de Desarme no celebró ninguna sesión sustantiva en 2005”. El párrafo 7 seguirá quedando tal y como aparece en la revisión 3 del proyecto.

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Creo que apoyaremos la propuesta de que haya un párrafo 6 bis), pero mi colega de Cuba ha puesto de relieve que podría haber un malentendido con respecto a la frase “la Comisión continuó examinando los dos temas del programa antes mencionados como propuso el Presidente”. Considero que está bien que indiquemos que no examinamos el contenido de esos temas del programa, sino la propuesta de dos temas del programa. Ello, junto con el párrafo 6 bis) propuesto, satisfaría a mi delegación.

Sr. Lew (República de Corea) (*habla en inglés*): Seré muy breve porque no quiero complicar todavía más este debate, pero, con el debido respeto a las opiniones expresadas por mi colega del Reino Unido y otras personas, la lógica me dice que, si la Comisión aceptara la última enmienda que ha propuesto nuestro colega británico —y a nosotros no nos plantearía grandes problemas— se observaría cierta duplicación. Leemos: “debido a que no tenía un programa acordado para la labor sustantiva del período de sesiones de 2005, la Comisión continuó examinando los dos temas del programa”. ¿Qué es eso? Es demasiado explícito. Si hubiéramos acordado temas del programa, no habríamos seguido examinándolos. Ahora yo me pregunto si desde un punto de vista lógico hay alguna necesidad específica de repetir el mismo punto.

Además de ello, como ya mencionamos en el párrafo 4 que la Comisión de Desarme no celebró ninguna sesión sustantiva en 2005, como señaló en primer lugar nuestro colega del Irán, realmente me pregunto si es necesario que enmendemos el párrafo 7.

Sr. Presidente: Creo que la última propuesta que hizo usted, podría ser una buena solución de avenencia para esta cuestión.

Sra. Martinic (Argentina) (*habla en inglés*): Me disculpo por hacer uso de la palabra, puesto que no tenía la intención de prolongar este debate.

Estoy de acuerdo en parte con lo que dijo mi colega de la República de Corea. Sr. Presidente: Al mismo tiempo, también tengo que decir que no estoy de

acuerdo con ninguna de las propuestas que han hecho nuestros colegas y usted, porque en el párrafo 15 decimos: “También el 25 de julio de 2005, en las circunstancias reinantes, la Comisión decidió concluir su período de sesiones de organización de 2005”. Ello quiere decir que nunca llegó a iniciarse un período de sesiones sustantivo, así que considero que quizá debamos examinar más detalladamente el informe en su conjunto y ver entonces en qué parte podemos ser más descriptivos si eso es lo que deseamos.

Claramente, en esta fase, cuando examinamos el párrafo 7, todavía estamos en la fase organizativa y no hemos llegado a la fase de apertura del período de sesiones sustantivo. Eso es lo que quiero decir con respecto al párrafo 15.

El Presidente (*habla en inglés*): Si la Comisión acepta mi propuesta, creo —aunque no pueda darse por sentado— que ello acelerará nuestros trabajos, porque tanto en el párrafo 9 como en el párrafo 10 se alude al período de sesiones sustantivo de 2006. Por lo que yo recuerdo, no se llegó a acuerdo formal alguno por el que se decidiera que las cuestiones que nos ocupan son para el período de sesiones sustantivo de 2006 hasta que, si mal no recuerdo —por favor, corrijánme si me equivoco— examinamos la cuestión de la eficacia de los métodos de trabajo, tal como aparece en el párrafo 10.

Cuando surgió todo esto, caímos en la cuenta de que no era posible realizar ningún trabajo sustantivo en 2005. La formulación del párrafo 10 fue exactamente la que recibí de los dos grupos regionales principales, a saber, la Unión Europea y el Movimiento de los Países No Alineados, en la que se aludía específicamente al período de sesiones sustantivo de 2006.

A fin de resolver esta cuestión, todos acordamos no celebrar un período de sesiones sustantivo en 2005. Evidentemente, tenemos la opción de decir que ello fue por tal o cual razón. Podemos ser extremadamente descriptivos y entrar en detalles. Incluso es posible que queramos entrar en detalles sobre por qué no fuimos capaces de ir más allá del conjunto de temas que acordamos en principio.

Por consiguiente, no deberíamos perdernos en los detalles. Sí, queremos ofrecer una relación verídica de lo que ocurrió. La última vez usé la expresión relativa a abrir la caja de Pandora. Así pues, si queremos decir por qué no lo hicimos, debemos tener en cuenta que si hubiéramos tenido un programa habríamos trabajado y

celebrado un período de sesiones sustantivo. Aceptemos que no celebramos un período de sesiones sustantivo y que, efectivamente, alargamos el período de sesiones de organización e intentamos resolver el problema del programa. Eso es un hecho, así que pediría a los miembros que lo estudiaran. Si no lo consideran aceptable, entonces estoy dispuesto a recibir cualquier otra sugerencia. Por esa razón yo dije que podríamos vincular ambos hechos, a saber, que no celebramos un período de sesiones sustantivo y que sí celebramos una sesión de organización en la que nos ocupamos del programa de un período de sesiones sustantivo —no para 2005, sino para 2006. Eso está claro.

Estoy seguro de que, si hubiéramos aprobado nuestro informe el jueves o el viernes pasados, no habría habido ninguna razón para que ocurriera esto. No obstante, ocupémonos de ello, por favor. Mi sugerencia todavía está sobre la mesa. Si no es aceptable, entonces estoy dispuesto a recibir otras sugerencias.

Sr. Rachmianto (Indonesia) (*habla en inglés*): Quizá mi delegación pueda sugerir algo en relación con la posibilidad de tener listo el informe esta tarde.

Sólo quisiera proponer una pequeña enmienda, como ha sugerido mi colega del Irán. En el párrafo 4 ya se menciona que la Comisión no celebró ningún período de sesiones sustantivo en 2005. Aprovechando algunos elementos de la propuesta de nuestro colega del Reino Unido, quizá podamos continuar la primera frase del párrafo 4 añadiendo, por ejemplo, “porque no se habían acordado los temas del programa”. Sr. Presidente: Entonces, quizá el párrafo 7 podría mantenerse tal cual está, como propuso usted.

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Este será mi último intento de enmendar el párrafo 7, tanto si contamos con un párrafo 6 bis) como si mantenemos la frase en el párrafo 4.

Estimo que, para tener en cuenta las inquietudes expresadas por mi colega de Cuba y que cuentan con el apoyo de mi delegación, quizá baste con que ser más claros en cuanto a la expresión “examinando los dos temas del programa”. Quizá podríamos enmendar el párrafo para que dijera lo siguiente:

“El 18 de julio de 2005, en la reanudación de su 266ª sesión (de organización), la Comisión continuó examinando la propuesta del Presidente

relativa a los dos temas del programa anteriormente mencionado.”

Me pregunto si quedaría más claro que lo que estábamos examinando no eran los aspectos sustantivos de los dos temas del programa, sino la propuesta de dos temas del programa para las sesiones sustantivas. No insistiré en esto si el resto de la Comisión se opone, pero creo que la claridad a veces resulta útil.

El Presidente (*habla en inglés*): Creo que quizá nos interesara estudiar la propuesta que acaba de hacer el representante de Indonesia de que dejemos el párrafo 4 tal como está, pero que añadamos “porque no se habían acordado los temas del programa” o algo similar. Si ello no cuenta con la aprobación de la Comisión, ¿podríamos volver a oír la propuesta del Reino Unido?

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El párrafo enmendado diría lo siguiente:

“El 18 de julio de 2005, en la reanudación de su 266ª sesión (de organización), la Comisión continuó examinando la propuesta del Presidente relativa a los dos temas del programa anteriormente mencionados.”

Antes de que la Comisión acepte la propuesta, quisiera comprobar qué es lo que decidimos con respecto a la frase “La Comisión de Desarme no celebró ningún período de sesiones sustantivo en 2005”. ¿La trataremos como si fuera una enmienda independiente o como parte del mismo conjunto?

El Presidente (*habla en inglés*): Supongo que se mantiene. Sólo lo sugiero como una salida. Ahora que hemos superado el escollo, yo mantendría el párrafo 4 tal cual está y, con suerte, la Comisión aceptará la enmienda que ha propuesto el representante del Reino Unido.

De no haber objeciones, el párrafo 7, en su forma enmendada, dirá lo siguiente:

“El 18 de julio de 2005, en la reanudación de su 266ª sesión (de organización), la Comisión continuó examinando la propuesta del Presidente relativa a los dos temas del programa anteriormente mencionados.”

Se mantiene el párrafo 7 en su forma enmendada.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora pasamos al párrafo 8.

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Como se destacó durante el examen del párrafo 6, quisiera sugerir una vez más la enmienda por la que se eliminarían la palabra “el” antes de “programa” y la frase “de 2006” después de “sustantivo”, y se añadiría “su” delante de “período”. Sugiero asimismo que se eliminen las palabras “de la Comisión”. De ese modo, el párrafo modificado diría, en parte: “en el programa provisional de su período de sesiones sustantivo”. A menos que queramos ocuparnos de ello al mismo tiempo, yo repetiría la misma modificación en el párrafo 9.

Sr. Najafi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Quisiera hacer una observación de carácter general con respecto a los párrafos 8, 9 y 10, tal como aparecen en el proyecto. Puesto que desde el principio se acordó que formarían una unidad, separar esos párrafos podría implicar que sin duda acordamos o decidimos cada uno de ellos por separado. Yo sugiero que los tres párrafos se combinen en uno y que tengan un solo número.

Sra. Leong (Venezuela): No tenemos problema con que se mencionen las tres cuestiones como un paquete en un solo párrafo, pero, en caso de que se dijeran por separado, quisiera señalar que las fechas están un poco incorrectas porque el acuerdo en principio sobre el tema 1 fue el 18 de julio y sobre el tema 2 fue el 19 de julio, no como está señalado en el proyecto de informe.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de ocuparme de las fechas, quisiera señalar que, sin duda, estamos hablando de un conjunto, pero que la Comisión aceptó mi propuesta de que, sin perjuicio de que así fuera, nos ocupáramos de esos temas del programa de uno en uno y que se diera preferencia en ese orden al desarme nuclear. Yo di mi visto bueno cuando se alcanzó un acuerdo sobre ese tema concreto. Claro que siempre es posible que algunas delegaciones desearan ver qué se había acordado con respecto a los otros temas. En otras palabras, podría aceptarse sin que ello menoscabara sus opiniones sobre otros temas.

De manera que es un hecho que aceptamos un acuerdo ad referendum o, en principio un acuerdo sobre el primer tema. Considerando que estamos abordando esta cuestión en forma cronológica, solicité que la Secretaría comprobara las fechas; tal vez cometí un error. Cuando terminamos, habíamos llegado a acuerdos sobre el segundo tema y sobre la cuestión de la

revitalización de la Comisión. Entonces surgió la idea de que teníamos un conjunto. Hasta ese momento el objetivo había sido un conjunto, pero no habíamos sido capaces de hablar de un conjunto. Recuerdo haber utilizado el término “paulatino” sin perjuicio de la idea de un conjunto. De modo que esa es la razón. Por si acaso, deberíamos adoptar un enfoque cronológico: en esta fecha hicimos esto, en esta otra hicimos lo otro y así sucesivamente.

Sra. Majali (Jordania) (*habla en inglés*): Quisiera decir que, en opinión de mi delegación, lo que decían los representantes del Irán y de Venezuela es correcto. Según veo las cosas, el problema es que no hay un párrafo que exprese con claridad que los tres temas formaban un conjunto. Estamos de acuerdo en que la presentación cronológica también es importante, como dijo el Presidente.

El párrafo 11 es un poco confuso; se refiere a un conjunto, pero no dice realmente que los párrafos 8 y 9 son el conjunto. Sr. Presidente: Quizá usted u otros representantes podrían presentar un párrafo en el que se exprese claramente que los párrafos 8 y 9 forman parte de un conjunto. Creo que eso podría solucionar los problemas mencionados por nuestros colegas. Quizás podríamos también incluir un inciso b) del párrafo 8 por separado en el que se dijera que ambos son parte del conjunto, manteniendo el orden cronológico, como usted ha dicho, y asegurándonos de que se tengan en cuenta los intereses de todos. Sin embargo, es cierto que, como dijo nuestro colega del Irán, no se dice explícitamente que había un conjunto. Además, como dijo acertadamente nuestra colega de Venezuela —y usted coincidió con ello— los elementos del conjunto se acordaron en distintas fechas. De ahí que lo que necesitamos sea una afirmación clara en el sentido de que los dos temas formaban parte del conjunto.

Sr. Najafi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sólo quisiera hacerme eco de lo que dijo mi colega de Jordania respecto del texto de los párrafos 8, 9 y 10. En los párrafos 8 y 9, el acuerdo se menciona como ad referéndum, pero en el párrafo 10 sólo se hace referencia a un acuerdo de la Comisión. No fue mi delegación, sino otra, la que en el debate sobre el primer tema del programa dijo claramente que esperaríamos a ver los resultados en el caso del tercer tema. Por lo tanto, desde el comienzo hubo un entendimiento en el sentido de que esto era una especie de conjunto.

No obstante, en el párrafo 11 se hace referencia a un conjunto, pero no se deja en claro en que consiste éste. De manera que la redacción resulta algo confusa. Por esa razón, digo que tal vez una solución simple sería no tratar de explicar todo el contenido del párrafo 11, sino eliminar los números de los párrafos 9 y 10 con miras a indicar que esos temas se debatieron en forma conjunta.

Aprovechando la oportunidad de hacer uso de la palabra, quisiera añadir que si nos vamos a referir al acuerdo sobre los temas del programa 1 y 2 como ad referéndum, lo mismo podría hacerse con el acuerdo sobre el tercer tema.

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera decir que estoy de acuerdo con todos los oradores que me han precedido. Aunque a lo largo de todas las negociaciones el Presidente evitó cuidadosamente el concepto de conjunto, varias delegaciones —incluida la del Reino Unido, en nombre de la Unión Europea— hicieron referencia explícita a dicho concepto en cada una de las etapas.

Estoy tratando de idear la forma de incluir ese concepto y mantener todos los distintos elementos. Me pregunto si no sería mejor sencillamente remitirnos a la decisión que alcanzamos el 20 de julio, cuando comenzamos a hablar de un conjunto y acordamos presentarlo todo como tal. Eso significaría que no incluiríamos en el informe los pasos intermedios de cada tema aprobado ad referéndum, con sujeción a un conjunto más amplio. El 20 de julio finalmente estuvimos de acuerdo en cuanto a un conjunto que comenzamos a examinar como Comisión. Esa puede ser la solución que nos permita presentar los párrafos 8 a 11 en un párrafo conciso en que se enumeren las tres propuestas.

El Presidente (*habla en inglés*): En otras palabras, la presentación ya no sería cronológica. Lo que escucho es que quizá deberíamos combinar lo que ahora son los párrafos 8, 9 y 10 en un párrafo, y referirnos a él como un conjunto. En efecto, reproduce el párrafo 10 tal cual estaba: ese fue el texto que se me entregó después de las negociaciones que llevaron a cabo varios grupos entre sí. No hubo absolutamente ninguna referencia a “ad referéndum” o a “en principio”.

En consecuencia, considero que, para ser coherentes, en el conjunto deberíamos incluir los temas del programa 1 y 2 y la cuestión de los métodos de trabajo. Ese sería un conjunto de tres elementos: dos temas del

programa y un tema de debate. Deberíamos combinarlos y pasar por alto el hecho de que cada uno de ellos se acordó en una fecha diferente. Creo que el párrafo 8 se acordó el 18 de julio, no el 19 de julio; por ello voy a revisar las fechas.

Hice esto deliberadamente —tal vez la Comisión decida hacer otra cosa— para hacer hincapié en el proceso que se siguió. No se entra en detalles, pero se demuestra cómo pudimos forjar cada uno de los acuerdos que alcanzamos el jueves pasado. Si los miembros desean prescindir de todo eso, estoy en sus manos. Como dije, considero que el anterior proyecto de informe los combinaba a todos. Sin embargo, este es un proyecto de informe diferente; algo nuevo ha sucedido. Por ello, decidí —después de solicitar la aprobación de los miembros— presentar los hechos de manera cronológica, en el orden en que ocurrieron. Si los miembros lo desean, podemos añadir “ad referéndum” o “en principio” en el párrafo 10. De lo contrario, podemos combinar los párrafos 8, 9 y 10 y decir que se alcanzó un acuerdo sobre todas esas cuestiones el 20 de julio. Estoy en manos de los miembros.

Sra. Aghajanian (Armenia) (*habla en inglés*): He escuchado con suma atención a mis colegas y, en un esfuerzo por reducir al mínimo los cambios a su texto y tener en cuenta las cuestiones planteadas, sencillamente deseo sugerir que añadamos una frase al párrafo 10. Sugeriría también incluir la fecha, 20 de julio. El párrafo quedaría redactado del siguiente modo:

“El 20 de julio de 2005 la Comisión acordó, como parte del conjunto en que se incluyen los dos temas del programa antes mencionados, que el tema de las medidas para mejorar la eficacia de los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme...”

y el resto se mantendría tal como aparece en el texto actual.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Desea el representante del Irán formular alguna observación sobre la propuesta de Armenia?

Sr. Najafi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseaba responder a la propuesta hecha por nuestro colega del Reino Unido, pero, si usted considera que la nueva propuesta va a resolver este problema, aplazaré mis observaciones para más adelante.

No obstante, quisiera mencionar que, en el reciente acuerdo sobre el tercer tema del programa que fue presentado a usted, la palabra “también” estaba entre paréntesis. Estaba claro que, en realidad, el acuerdo sobre el tercer tema estaba vinculado a los dos temas del programa.

El Presidente (*habla en inglés*): Sólo para simplificar nuestro trabajo, podríamos, sobre la base de la propuesta de Armenia, añadir la palabra “también”:

“El 20 de julio la Comisión también acordó...”

Sr. Gala López (Cuba) (*habla en inglés*): Sr. Presidente, nos parece que la propuesta hecha por Armenia podría ser, en efecto, una forma de evitar un cambio drástico en la redacción. Nos parece que la variante de decir: “la Comisión acordó ad referéndum” sería consecuente con la manera en que se ha mencionado ese acuerdo en los párrafos 8 y 9. Básicamente, lo que proponemos es que a la formulación que presenta Armenia se le agregue la frase “ad referéndum” cuando se refiere al acuerdo.

El Presidente (*habla en inglés*): Entonces, sobre la base la propuesta de Armenia, el párrafo diría lo siguiente:

“El 20 de julio, la Comisión también acordó, ad referéndum, como parte del conjunto...”

y así sucesivamente.

Por consiguiente, podemos prescindir de la frase “en principio” que aparece en los párrafos 8 y 9 y añadir la frase “ad referéndum” en el párrafo 10, como sugirió el representante de Cuba.

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): En primer lugar, respecto del párrafo 8, el cuarto tema del programa de la sesión de organización, que figura en el documento A/CN.10/L.56, es “Proyecto de programa provisional para el período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme en 2005”. Cuando estábamos debatiendo los temas del programa en el párrafo 6, no lo hacíamos con el propósito de recomendar la inclusión de los temas; fue un acuerdo de la Comisión respecto de los temas del programa.

De este modo, nuestra propuesta de redacción para el párrafo 8 rezaría lo siguiente:

“El 19 de julio de 2005 la Comisión acordó, ad referéndum, incluir en el programa provisional de su período de sesiones sustantivo el siguiente

tema sobre el desarme nuclear, como lo propuso el Presidente”,

de conformidad con la propuesta hecha por nuestro colega del Reino Unido.

Lo mismo se aplicaría al párrafo 9.

Respecto del párrafo 10, la propuesta que hizo la representante de Armenia es realmente una propuesta constructiva, pero, al mismo tiempo, quisiéramos proponer una pequeña modificación, a saber:

“El 20 de julio de 2005 la Comisión también acordó un texto que se incluiría en su informe, que dice”,

y aquí abriríamos paréntesis e incluiríamos el texto en la forma en que se acordó, ya que su redacción no es autónoma. Es parte del conjunto y su inclusión en el informe se basa precisamente en ello.

Por consiguiente, el párrafo 10 en su forma actual ya no es válido. Su redacción se acordó el 20 de julio como parte de un conjunto. Ese día la frase “ad referéndum” se eliminó de los dos temas del programa, a saber, del desarme nuclear y de las armas convencionales. Como consecuencia, el párrafo 10, tal como está ahora, es incorrecto.

El Presidente (*habla en inglés*): Estoy realmente confundido. Sé que los párrafos 8, 9 y 10 se relacionan entre sí y, precisamente para facilitar nuestro trabajo, contemplé la posibilidad de celebrar un debate de esos tres párrafos. Sin embargo, estamos yendo párrafo por párrafo, de manera que quizá a estas alturas —luego de escuchar la sugerencia de la representante de Armenia, la sugerencia de Cuba de mejorarla y la propuesta del representante del Irán de mejorar aún más dicha propuesta— sólo deberíamos ocuparnos del párrafo 8.

Si escuché correctamente al representante del Irán, él sugería eliminar la palabra “recomendar” en la segunda línea. Por supuesto, eliminaríamos la frase “en principio”, dejaríamos la frase “ad referéndum” y, entonces, eliminaríamos la palabra “recomendar”. ¿Lo entendí bien? ¿Está de acuerdo el representante de Egipto? Veo que sí. Vamos a ocuparnos primero de eso.

El representante de Egipto ha propuesto que eliminemos la palabra “recomendar” en la segunda línea del párrafo 8. ¿Se considera esto aceptable?

Sr. Bravaco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo formular una pregunta. Si estuviéramos

de acuerdo en esto —y es como poner la carreta delante de los bueyes— ¿cómo se relacionarían los cambios hechos en el párrafo 8 y, supongo que también en el párrafo 9, con la redacción que le hemos dado al párrafo 11? Estimo que debido a ello se deberá modificar el párrafo 11. Sr. Presidente: Quiero tener en claro qué es lo que usted entiende, pues el párrafo 11 utiliza el término “recomendando”, y creo que eso se relaciona con el término “recomendar” en los párrafos 8 y 9. De manera que si estamos de acuerdo en cuanto a estos cambios en los párrafos 8 y 9, también estaremos dispuestos, de ser necesario, a convenir en una modificación de la redacción del párrafo 11. ¿He entendido correctamente?

El Presidente (*habla en inglés*): Eso no es correcto. Como dije, he tratado, lo mejor que he podido, de trabajar en orden cronológico. El párrafo 11 representa la posición de la Presidencia. Vamos a esperar a ver cómo la Comisión tiene previsto gestionar esta cuestión. La Comisión aceptó la sugerencia de la Presidencia, tal y como se formuló aquí. Si la Comisión desea eliminar eso, entonces, sin lugar a dudas, la Comisión puede hacerlo. Sin embargo, esta fue mi propia sugerencia a la Comisión y no hubo objeciones a ella.

Por lo tanto, quizá —como dije antes— primero debemos abordar el párrafo 8. Si estamos de acuerdo en eliminar la palabra “recomendar” en la segunda línea, podemos hacerlo y luego trabajar de conformidad con ello. Puede que deseemos eliminar la palabra “recomendar” también en el párrafo 9.

Sra. Aghajanian (Armenia) (*habla en inglés*): No creo que hayamos llegado aún al párrafo 9, pero deseo asegurarme de que la fecha sea el 19 de julio, pues esa fue exactamente la fecha en que nos pusimos de acuerdo respecto del segundo tema.

El Presidente (*habla en inglés*): Comprobaremos las fechas más tarde.

Sr. Gala López (Cuba): Brevemente, deseamos apoyar la propuesta hecha por Egipto. Nos parece que de esa manera quedaría reflejado mucho mejor lo acontecido en nuestra sesión de organización.

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): En principio, quisiéramos también apoyar la propuesta de Egipto. Tengo una pequeña pregunta que formular a la Secretaría. Quisiera saber si en materia de procedimientos la Comisión puede alcanzar acuerdos o si sólo puede hacer

recomendaciones. Se trata sólo de una cuestión de procedimiento, no de una cuestión sustantiva. Podemos continuar con la propuesta de Egipto.

La otra cuestión es que quisiera, al igual que mi colega de Armenia, asegurarme de que el párrafo 8 se inicie con la frase “El 18 de julio de 2005”, ya que esa fue la fecha en que se acordó.

El Presidente (*habla en inglés*): Ya antes había sugerido que cambiáramos la fecha para el 18 de julio.

Por consiguiente, el párrafo 8, en su forma enmendada diría lo siguiente:

“El 18 de julio de 2005 la Comisión acordó, ad referendum, incluir en el programa provisional del período de sesiones sustantivo de la Comisión el siguiente tema sobre el desarme nuclear, como lo propuso el Presidente”.

Por tanto, eliminaríamos la palabra “recomendar”, en la segunda línea, así como “2006”, en la tercera línea, como sugiere el Reino Unido.

Se mantiene el párrafo 8 en su forma enmendada.

El Presidente (*habla en inglés*): Pasamos ahora al párrafo 9.

Empezaremos por eliminar la frase “en principio”, que se encuentra ahora entre corchetes en la tercera línea, y dejaremos la frase “ad referendum”.

Sobre la base de la propuesta de Egipto para el párrafo 8, consideraré que la Comisión desea eliminar la palabra “recomendar” de la tercera línea del párrafo 9. También eliminaremos “2006” y lo reemplazaremos por la frase “su período de sesiones sustantivo”.

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: A fin de que la redacción siga estando de acuerdo con la del párrafo 8, al que usted dio lectura, creo que el párrafo 9 debería decir “en el programa provisional del período de sesiones sustantivo de la Comisión”.

El Presidente (*habla en inglés*): Estamos eliminando las últimas cinco palabras, a saber, “del período de sesiones sustantivo” ¿Es eso a lo que se refiere el representante de Egipto?

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Cuando usted dio lectura al párrafo 8, el texto era el siguiente: “del período de sesiones sustantivo de la Comisión”. Le escuché dar lectura a ese texto antes. Podemos aceptarlo; eso fue lo que aprobamos.

Opinamos que el párrafo 9 debería tener la misma redacción, es decir, “del período de sesiones sustantivo de la Comisión”.

Sr. Charwath (Austria) (*habla en inglés*): Lamento tener que insistir un poco más en esta cuestión, pero considero que el párrafo 6, tal como quedó aprobado, dice “en el programa provisional de su período de sesiones sustantivo”. También creo que esto es lo que hemos acordado con respecto a los párrafos 8 y párrafo 9. Considero que, para que todo pudiera quedar armonizado, siempre tendríamos que usar la frase “de su período de sesiones sustantivo”.

El Presidente (*habla en inglés*): Esa es la redacción del párrafo 6, “su período de sesiones sustantivo”. Voy a eliminar “de la Comisión”. Se trata de una modificación, de la redacción y la Secretaría ajustará el texto como corresponde.

Se mantiene el párrafo 9 en su forma enmendada.

El Presidente (*habla en inglés*): Pasaremos ahora al párrafo 10.

Tiene la palabra la representante de Armenia para presentarnos el párrafo 10, teniendo en cuenta las sugerencias de los representantes de Cuba y del Irán. El párrafo 10 diría lo siguiente:

“El 20 de julio, la Comisión también acordó, ad referendum, como parte del conjunto...”

¿Por favor, podría repetir eso otra vez?

Sra. Aghajanian (Armenia) (*habla en inglés*): Haré todo lo posible.

“El 20 de julio de 2005, la Comisión acordó, ad referendum, como parte del conjunto...”

El Presidente (*habla en inglés*): Deberíamos insertar la palabra “también”.

Sra. Aghajanian (Armenia) (*habla en inglés*): Esa era la pregunta que yo iba a hacer. Si la fecha “19 de julio” aparece en el párrafo 9, ¿podemos usar la palabra “también”, habida cuenta de que la fecha es diferente? Sólo estoy preguntándolo.

El Presidente (*habla en inglés*): Esa es una pregunta, en términos sustantivos, sobre el vínculo entre estos dos temas.

Sra. Aghajanian (Armenia) (*habla en inglés*): Entiendo. Permítaseme repetir:

“El 20 de julio de 2005 la Comisión también acordó, ad referendum, como parte del conjunto, incluidos los dos temas del programa antes mencionados, que el tema de las medidas para mejorar la eficacia de los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme se examinara en sesiones plenarias en su período de sesiones sustantivo y que el tiempo a esos efectos se asignara de manera equitativa.”

El Presidente (*habla en inglés*): Esto significa que estamos enmendando la formulación que fue negociada cuidadosamente entre los grupos regionales. Tengo una copia de ella en mi bolsillo —hace referencia concretamente al período de sesiones sustantivo de 2006. La cuestión es que, en algún momento en este informe, tendremos que indicar a qué período de sesiones nos estamos refiriendo. Simplemente quería señalar eso.

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Considero que aquí la referencia a 2006 es completamente distinta a las referencias que se hicieron en los párrafos 6, 8 y 9. Como usted ha señalado, negociábamos un texto. Considero que la propuesta formulada, creo que por mi colega de Egipto, era lo siguiente:

“El 20 de julio de 2005, la Comisión también acordó, ad referendum, como parte del conjunto, incluidos los dos temas del programa antes mencionados, lo siguiente:”

Sr. Presidente: Entonces incluiríamos la propuesta que usted recibió, porque, como usted señaló, la redacción se negoció cuidadosamente entre algunos Estados Miembros, no solamente entre los dos grupos regionales que usted mencionó. Estimo que, en aras de la transparencia, será más útil tener la redacción del propio párrafo.

El Presidente (*habla en inglés*): Yo sabía exactamente de qué se trataba, pero quería una explicación concreta. Entiendo que esto es muy específico. Esta cuestión en particular se examinaría en el período de sesiones de 2006. Como dije, la cuestión del ciclo se analizará posteriormente. Hubo un acuerdo en el sentido de que se abordaría en 2006. Así pues, dejaremos la referencia a 2006 tal como está.

Hemos escuchado una propuesta del representante de Armenia que se basó en una sugerencia del Irán y de Cuba.

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): Deseo proponer una pequeña modificación a la redacción propuesta para este párrafo, de manera que comenzara así:

“El 20 de julio de 2005 la Comisión también acordó, además de los dos temas del programa antes mencionados, que el tema de ...”

Luego el párrafo continuaría en la forma a la que dio lectura el representante del Reino Unido.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Podría el representante de Egipto repetir, por favor, la enmienda propuesta?

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): Diría lo siguiente: “El 20 de julio de 2005 la Comisión también acordó,” ... Creo que hubo una propuesta de Cuba de agregar “acordó un proyecto”, “además de los dos temas del programa anteriormente acordados, que ...”

Luego continuaríamos con la redacción propuesta por el Reino Unido.

El Presidente (*habla en inglés*): No estoy seguro de si fue el representante del Reino Unido quien formuló esa propuesta. La propuesta de la representante de Armenia está relacionada con la primera línea, sobre la base de una sugerencia de Cuba y del Irán. Dije que este párrafo en particular fue acordado por los dos grandes grupos. Lo que estábamos tratando de aclarar era la cuestión relativa a 2006. Dijimos que la referencia a 2006 en este párrafo en particular era necesaria. Se trató de que este tema particular de la revitalización o la eficacia de los métodos de trabajo de la Comisión se examinara en ese período de sesiones. Por ello queríamos mantener la referencia a 2006.

Egipto, entonces, propone que el párrafo comience de la siguiente forma:

“El 20 de julio la Comisión también acordó, ad referendum, además de los dos temas del programa anteriormente acordados, que el tema de las medidas para mejorar la eficacia de los métodos ...”

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Si entiendo correctamente a mi colega de Egipto, él está haciendo referencia a la declaración que formulé justo antes de que él hiciera uso de la palabra, en la cual sugerí que, después de su redacción —o la redacción a ese efecto— tendríamos un texto que rezaría lo siguiente:

“El 20 de julio de 2005 la Comisión también acordó, ad referendum, además de los dos temas anteriormente mencionados, lo siguiente:”

Sr. Presidente: Después presentaríamos el texto que se negoció el 20 de julio con el mismo formato en que presentamos las otras dos propuestas, es decir, en párrafos sangrados. Entonces solamente le daríamos lectura en forma clara, usando la formulación exacta, como se negoció con usted. Así pues, se destacaría como una propuesta separada. Considero que eso era a lo que se refería mi colega de Egipto cuando mencionó la propuesta del Reino Unido.

Sr. Najafi (Irán) (*habla en inglés*): Estoy un poco confundido; no sé si mis colegas están en la misma situación. Por lo que entiendo, el texto convenido, como sugirió el representante del Reino Unido, debería figurar entre comillas, a efectos de que el acuerdo fuera sobre “lo siguiente”. Después incluiríamos todas las formulaciones como citas para demostrar que, de hecho, no es un acuerdo para 2006. Como figura aquí, parece indicar que ya hemos acordado examinar este asunto en el período de sesiones sustantivo de 2006, mientras que, de hecho, lo que convinimos fue una especie de formulación —en relación, por supuesto, con otros dos temas del programa a los que se ha referido nuestro colega de Egipto.

Sugerimos que, si queremos citar esa formulación, tendría que hacerse como una cita para demostrar que la formulación es lo que convinimos. Aquí no estamos acordando examinar ningún asunto en 2006.

El Presidente (*habla en inglés*): Quiero que quede muy en claro que esta formulación se me entregó por escrito. Si la Comisión desea a estas alturas aceptar las enmiendas que han sido sugeridas por Armenia, el Irán y Cuba o modificar todo el párrafo, podemos hacerlo. Lo que se me entregó no estaba entre comillas. Lo reproduje tal como estaba. La única palabra que se omitió —como creo que mencionó el representante del Irán— fue “también”, la cual figuraba en el texto que recibí. Por lo tanto, si la Comisión desea en esta etapa destacar entre comillas este tema en particular, podemos hacerlo.

De lo contrario, podríamos aceptar la enmienda propuesta por la representante de Armenia, junto con la sugerencia de los representantes del Iraq, del Irán y de Cuba, que la representante de Armenia acaba de leer en voz alta. El representante de Egipto también propuso corregir las primeras líneas de la propuesta de la

representante de Armenia. En otras palabras, tenemos tres opciones. Estamos perdiendo tiempo.

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): Ante todo, coincido plenamente con la observación que acaba de formular el representante del Irán en lo que respecta a la referencia, en esta formulación, al período de sesiones sustantivo de 2006, especialmente porque ya hemos aceptado la propuesta de eliminar las referencias al período de sesiones sustantivo de 2006 en los párrafos anteriores.

Permítaseme reiterar una vez más la sugerencia relacionada con la propuesta de la representante de Armenia, que tiene una enmienda mínima efectuada por el representante del Reino Unido:

“El 20 de julio de 2005 la Comisión también acordó, ad referendum, además de los dos temas del programa anteriormente acordados, incluir el siguiente texto en su informe:”

Entonces insertaríamos el texto del párrafo 10 tal como aparece ahora, después de haber eliminado “2006”. Por tanto, debería rezar lo siguiente:

“... Además, la Comisión acordó que el tema de las medidas para mejorar la eficacia de los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme se examinara en sesiones plenarias en su período de sesiones sustantivo, y que a ello se asignara un tiempo equitativo ...”

Considero que mantener “su período de sesiones sustantivo” se ajustaría a la propuesta —que creo fue formulada por nuestro colega de Austria— relativa a los párrafos 6, 8 y 9.

Sr. Najafi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Podemos estar de acuerdo con la propuesta que acaba de formular nuestro colega de Egipto. Solo deseo hacer una aclaración. Sr. Presidente: Usted mencionó que había hecho constar exactamente el texto que le entregaron los distintos grupos regionales. Ese es un hecho, pero se debe tener en cuenta que ese texto se propuso con la presunción de que también habría acuerdo respecto de otros dos temas del programa, y eso no ocurrió. No podemos dejar constancia solamente de un hecho, que estaba en un contexto, en otro contexto. Por eso dije que la formulación que figura en los párrafos 8, 9 y 10 podría, en cierto modo, malinterpretarse. Nuestro colega del Reino Unido propuso que simplemente presentáramos el conjunto —los dos temas del programa y la formulación— en forma muy

directa, y que se dijera que se había propuesto el conjunto y, en definitiva, no hubo acuerdo al respecto. Sin embargo, no insisto en ello, ya que sencillamente estamos tratando de hallar una solución rápida para su propuesta. Así pues, estaría de acuerdo con la última propuesta formulada por nuestro colega de Egipto. Espero que esto resuelva el problema.

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Antes de decir que puedo aceptar la propuesta de Egipto, quisiera una aclaración sobre una enmienda que el representante de Egipto introdujo en la propuesta definitiva, la cual —si entiendo correctamente— es que eliminamos “2006”. El 23 de julio hubo una referencia expresa a 2006, y fue parte de las negociaciones. Sr. Presidente: Solo deseo saber si puedo preguntarle a usted por qué la delegación de Egipto ahora propone que se elimine “2006”. En nuestras negociaciones relativas al programa esa fue la primera vez que hubo una referencia concreta a un año, y lo llevé a usted a hablar de la suspensión del período de sesiones de organización hasta octubre y luego comenzar la labor sustantiva en 2006. Recuerdo una referencia concreta a 2006. Me interesaría mucho saber por qué repentinamente tenemos esta propuesta de eliminación cuando estamos preparando lo que sería un informe factual o descriptivo de la labor de la Comisión.

El Presidente (*habla en inglés*): Iba a preguntarme eso mismo. Por eso pregunté hasta qué punto podíamos enmendar un párrafo que había sido negociado entre los distintos grupos. Entendí —y no me pongo de parte de nadie aquí— que, cualquiera fuera la formulación, esta cuestión en particular se examinaría en 2006. No obstante si la Comisión ahora decide no referirse a ninguna fecha concreta, entonces aceptaremos su decisión.

El representante de Egipto tal vez desee responder a la cuestión planteada por el representante del Reino Unido.

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Estamos seguros de que usted no toma partido por nadie.

Quiero agradecer a mi colega del Reino Unido su pregunta. Esto es sólo en aras de la aclaración; estoy seguro de que él recuerda la historia de nuestras negociaciones de la semana pasada. Si bien no hemos decidido oficialmente que no tendremos un período de sesiones sustantivo en 2005, considero que cuando todas

las delegaciones acordaron prorrogar las negociaciones sobre el programa del período de sesiones sustantivo, hubo una especie de reconocimiento de facto de que estábamos examinando el programa para 2006 y preparando nuestra labor para 2006. De allí que, cuando alcanzamos un acuerdo sobre el primer tema del programa, sobre el segundo tema del programa y sobre la formulación que iba a quedar incorporada en el informe, todo se hizo con el entendimiento de que estábamos preparándonos para el período de sesiones sustantivo de 2006. Sr. Presidente: La razón por la que mencioné esa historia de negociaciones es que —y estoy seguro de que usted estará de acuerdo conmigo— a estas alturas no tenemos esos elementos. Así pues, la formulación como figura en primer lugar en el proyecto de informe A/CN.10/2005/CRP.2/Rev.3 es incorrecta; no refleja lo que ocurrió. Por ello dijimos que la propuesta formulada por la representante de Armenia es una propuesta positiva sobre cuya base podemos trabajar. Por ello también sugerimos la inclusión en el párrafo 10 de la frase “incluir el siguiente texto en su informe”, dejando constancia del acuerdo ad referendum al que se hizo referencia en la primera línea.

Por lo tanto, si no se llega a un acuerdo sobre el programa para el período de sesiones sustantivo de 2006, no podemos decir en el informe que hemos alcanzado un acuerdo sobre un debate que tendría lugar durante el período de sesiones sustantivo de 2006. Ese es el motivo de nuestra propuesta tal como está. Espero que ello responda a la pregunta de mi colega del Reino Unido.

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Me disculpo por volver a intervenir. Lo que me preocupa es que, en la versión enmendada, ahora hay comillas; se cita lo que se acordó. Si el acuerdo se mantiene o no —todos aceptamos que forma parte del conjunto— es otra cuestión, pero en el párrafo que acordaron mi delegación y otras se hace referencia explícitamente a 2006.

Creo que todos estamos de acuerdo en que no se celebrará ningún período de sesiones sustantivo hasta que se convenga todo el conjunto. Por lo tanto, en cierto modo este es un debate histórico. No obstante, si estamos intentando dejar plasmado lo que ocurrió la semana pasada, necesitamos el texto tal como se negoció y aceptó ad referendum, que está sujeto al acuerdo sobre todo el conjunto. En el texto se hacía referencia a 2006, y no entiendo cómo podemos elaborar un informe en el que no se cite literalmente el texto.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera recordar a las delegaciones que son prácticamente las 17.22 horas. Deberíamos estar pendientes del reloj.

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): Comparto la inquietud que ha manifestado nuestro colega del Reino Unido, pero creo que él estaría de acuerdo conmigo en que, en este caso, eliminar “de 2006” en los párrafos 6, 8 y 9 no sería acertado. Por lo tanto, si se mantiene “de 2006” en la formulación propuesta para el párrafo 10, nosotros insistiremos en que se haga lo mismo en los otros párrafos.

El Presidente (*habla en inglés*): Propongo que, cuando hayan hablado los representantes del Reino Unido y de Cuba, la Comisión me dé la oportunidad de considerar lo que puedo hacer.

Los representantes deberían recordar que la presentación de los hechos acaecidos es un elemento. Se me entregó un documento. Los párrafos 8 y 9 son diferentes, pero no se me entregó un documento en particular. La diferencia se basa en el resumen de lo que considerábamos que había tenido lugar.

El párrafo 10 es relativamente controvertido. Pedimos un receso y lo hubo. Como dije anteriormente, este fue uno de los puntos más destacados de nuestro debate; los diversos grupos pudieron reunirse y elaboraron la versión que figura en este documento, que es un acuerdo al que habíamos llegado. Yo dejé constancia de ello en el texto.

Como dije, no había comillas. Si las hubiera habido, las habría incluido. Todos acordamos que no se trataba de un tema del programa, sino de una cuestión. El modo en que debe tratarse esa cuestión queda plasmado aquí, como un hecho, en el párrafo 10. Así pues, a mi juicio, hay una pequeña diferencia entre los párrafos 10, 9 y 8.

En cuanto a la referencia a 2006, estoy de acuerdo en muchos aspectos con el representante de Egipto, ya que consideramos que, como en 2005 no estamos examinando cuestiones sustantivas, lo que estamos haciendo es trabajar para 2006. En este párrafo en concreto se hablaba de 2006, pero, si la Comisión desea eliminarlo, puede hacerlo.

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación no puede aceptar que deje de hacerse referencia a 2006 en el párrafo 10, ya que ello forma parte de un acuerdo que se le entregó a usted expresamente.

Entiendo lo que mi colega de Egipto intenta plantear con respecto a los párrafos 8, 9 y 6. Como dije antes, usted, en su calidad de Presidente, se negó a que debatiéramos de qué período de sesiones estábamos hablando hasta que realmente examináramos las medidas para mejorar la eficacia de los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme. La imprecisión fue deliberada para que pudiéramos ocuparnos de las cuestiones una por una. Se trató de un esfuerzo deliberado que ha dado algunos resultados.

Quizá una forma de eludir este problema sería volver a mi propuesta anterior, que ha planteado al menos una delegación más, a saber, que se haga un resumen. En lugar de tener una lista cronológica de lo acordado, podríamos decir simplemente: “El 20 de julio se acordó el siguiente conjunto”. Podríamos añadir algo parecido a “en él figuraban dos temas del programa y el siguiente tema de debate para el período de sesiones de 2006”, y después simplemente destacar como hechos los temas 1 y 2, y luego el párrafo tal como se había acordado —el texto exacto— todo ello entre comillas. Ello sustituiría a los párrafos 8, 9 y 10, y dejaría muy en claro lo que se acordó, el conjunto completo. Eso funciona como vínculo y suprime el interrogante de si se trata del examen del comienzo del período de sesiones de 2006, 2007 o 2005; simplemente, lo deja muy en claro.

Entiendo que ello no dejará constancia de los progresos logrados en las deliberaciones durante varios días ni los que hacemos todos los días. Sin embargo, en última instancia, tenemos o no tenemos un conjunto, y creo que quizá los resultados finales sean más importantes que el propio proceso.

Sr. Gala López (Cuba): Muy brevemente, es obvio que esperaremos su propuesta de texto, pero nos parece que el párrafo 10, según había propuesto la delegación de Armenia y enmendado posteriormente, habría sido una forma más sencilla de reflejar el paquete acordado, sin necesidad de entrar en una referencia exacta a lo que usted recibió y donde se hacía mención al período de sesiones sustantivo de 2006. Quizás entonces, sin hacer esa referencia exacta, podríamos darle el mismo tratamiento que estamos dando a los párrafos 6 y 7, cuando hablamos de

(*continúa en inglés*)

“un período de sesiones sustantivo”

(*continúa en español*)

Así quedaría el párrafo 10 como lo propuso Armenia y solamente con este cambio, un poco para reflejar lo que el representante de Egipto mencionaba.

El Presidente (*habla en inglés*): Tras haber escuchado la intervención del representante de Cuba, ¿el representante de Egipto aceptaría la sugerencia de que examináramos la propuesta de Armenia, en su forma enmendada por el Irán y Cuba? No queremos volver a considerar la idea de incluir todo en un gran conjunto porque ya hemos aprobado los párrafos 7, 8 y 9. No podemos volver atrás. Tenemos que ocuparnos del párrafo 10, teniendo presente lo que acordamos en los párrafos anteriores.

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): Ante todo, creo que la base de nuestro trabajo es que nada está acordado hasta que se haya acordado todo. Esa es mi primera observación.

Mi segunda observación guarda relación con la propuesta de la representante de Armenia. Creo que se ha enmendado en el transcurso de nuestro debate, durante la última hora. Presentamos una propuesta sobre el texto que debería quedar plasmado en el párrafo 10.

El Presidente (*habla en inglés*): En estos momentos, tenemos dos formulaciones. La primera, que yo he denominado la de Armenia, dice lo siguiente:

“El 20 de julio de 2005 la Comisión también acordó, ad referendum, como parte del conjunto en que se incluyen los dos temas del programa antes mencionados, que el tema de las medidas para mejorar la eficacia de los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme se examinara en sesiones plenarias en su período de sesiones sustantivo de 2006 y que a ello se asignara un tiempo equitativo.”

La sugerencia de Egipto dice lo siguiente:

“El 20 de julio de 2005, la Comisión también acordó, ad referendum, además de los dos temas del programa anteriormente acordados, incluir el siguiente texto en su informe: ‘el tema de las medidas para mejorar la eficacia de los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme se examinara en sesiones plenarias en su período de sesiones sustantivo, y que a ello se asignara un tiempo equitativo’.”

Las dos propuestas son semejantes. Sin embargo, un elemento, la mención del período de sesiones

sustantivo de 2006, no está presente en la propuesta de Egipto. Insto a los representantes a centrar su atención en esas dos propuestas semejantes, a fin de que podamos salir de este atolladero.

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Con respecto a la propuesta de Egipto, como la ha llamado usted, no puedo aceptar citas que no hagan referencia a algo que ya existiera antes de esta reunión. El 20 de julio varias delegaciones acordaron un texto. Si ese texto no aparece entre comillas, entonces no entiendo qué estamos citando. Las comillas están allí para citar el texto acordado, y el 20 de julio no existía el texto que ha presentado Egipto. Teníamos un texto en el que se mencionaba 2006. Creo que si aprobamos la propuesta de Egipto, que propicia la idea de que se considere al tema únicamente como parte de un conjunto más amplio, lo único que podría ir entre comillas son los textos que acordamos ad referendum como Comisión.

Simplemente no puedo entender la lógica de citar algo que no existía el día en que se dice que se acordó.

El Presidente (*habla en inglés*): Quizá el representante de Egipto pueda responder a ello. Si va a haber una cita, debería citarse literalmente lo que se acordó, como ha sugerido el representante del Reino Unido.

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): Sin duda, lo que ha dicho el representante del Reino Unido tiene mucha lógica. Sin embargo, creo que él estará de acuerdo en que entonces nuestros debates sobre los temas del programa para el período de sesiones sustantivo eran, concretamente, para 2006. No estábamos examinando el programa del período de sesiones sustantivo de 2005.

El Presidente (*habla en inglés*): Estoy en manos de los miembros. Debo añadir aquí que en general se había entendido que nuestros trabajos eran para 2006. Por ello, se hace mención a 2006 en los párrafos 8 y 9. En el párrafo 10 no era así porque estuviéramos trabajando para 2006, sino porque eso es lo que habían pedido los miembros. Por eso está ahí. En los párrafos anteriores se mencionaba 2006 porque así se había acordado; habíamos acordado que no estábamos celebrando un período de sesiones sustantivo. Es evidente; no podría estar más claro. De hecho no estamos trabajando para el período de sesiones sustantivo de 2007. Todos acordamos que no teníamos un programa. De algún modo, tanto si se había acordado oficialmente como si no, el acuerdo fue ése —no teníamos un programa

para el período de sesiones sustantivo de este año. Así pues, ¿acaso no es evidente para qué período de sesiones estamos trabajando? Estamos trabajando para el próximo período de sesiones. Por ello se menciona 2006 en los párrafos 8 y 9. Podríamos haber hecho algo diferente en el caso del párrafo 10, pero las personas a cargo de la redacción me dijeron que lo querían en ese período de sesiones en concreto. También podrían haber dicho en 2007 o 2008.

Sugiero que examinemos la propuesta de Armenia una vez más para evitar citar erróneamente a alguien. Si vamos a citar, tenemos que hacerlo literalmente. La llamo la propuesta de Armenia porque la sugirió la representante de Armenia, pese a que el Irán y Cuba nos dieron algunas ideas para mejorarla, ideas que aceptamos. La propuesta está sobre la mesa. Sugiero que dediquemos un par de minutos a examinarla de nuevo. Todavía no la consideraré aceptada. Al menos, volvamos a examinarla y reflexionemos sobre ella. Suspenderé la sesión dentro de poco, así que dediquemos un par de minutos a su examen. No tenemos mucho tiempo. Faltan 22 minutos para las 18.00 horas. Casi lo hemos conseguido. ¿Podríamos examinar la propuesta de nuevo?

Hemos enmendado la primera línea. Es cierto que no interferimos con la propuesta que se me presentó. La enmienda que hizo Armenia y mejoró Cuba es lo que yo diría la mejor posible. El resto refleja lo que se me dio. Si la Comisión desea en esta etapa incluir las comillas en la primera línea para que diga “las medidas para mejorar la eficacia” y demás, no hay ningún problema. En otras palabras, la Comisión adaptaría la propuesta que acordaron los dos grupos principales. Así pues, volvemos a examinar la propuesta de Armenia. El párrafo diría lo siguiente:

“El 20 de julio de 2005 la Comisión también acordó ad referendum, como parte del conjunto en que se incluyen los dos temas del programa antes mencionados, que el tema de las medidas para mejorar la eficacia de los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme se examinara en sesiones plenarias en su período de sesiones sustantivo de 2006 y que a ello se asignara un tiempo equitativo.”

El miércoles y el jueves pasados vinimos aquí simplemente para aprobar el informe. No intentamos editarlo. Evidentemente, tuvimos que ir párrafo por párrafo para aprobarlo, pero estoy seguro de que no

esperábamos hacer ningún examen detallado de los diversos párrafos. Queríamos aprobar el informe. Por lo tanto, espero que ese estado de ánimo, que era el que prevalecía en el Salón el jueves y el viernes por la mañana, vuelva a reinar hoy. Saquemos el informe adelante porque, si no somos capaces de hacerlo, se desbaratará lo que hemos logrado hasta ahora.

Nos guste o no lo que hemos logrado, hemos logrado avances, y eso nadie lo puede negar. Por consiguiente, pediría a los miembros que en esta última fase tengan esto claro. Simplemente estamos exponiendo los hechos y, aunque sé que no siempre es fácil, estamos haciendo todo lo posible por no examinar o introducir otros temas. No obstante, aunque puede que algunos miembros opinen que aquí deberíamos mencionar la palabra “conjunto”, yo no quiero mencionarla. La palabra “conjunto” fue una herramienta de negociación. Es por ello que en el párrafo 11 inserté la palabra “conjunto” entre comillas. Fue una herramienta de negociación, no algo sustantivo; fue un acuerdo para facilitar nuestro trabajo. Lamento si doy la impresión de estar predicando, pero considero que tenemos que concentrarnos, hacer hincapié en los avances que hemos logrado y no prolongar nuestro debate sobre qué ocurrió exactamente.

¿Podríamos rápidamente examinar la propuesta de Armenia, comprobar si podemos aceptarla y seguir adelante? Ya casi hemos terminado.

Sr. Najafi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Como dije en mi intervención anterior, el problema yace en la diferencia de contextos. Lo que usted ha presentado como un acuerdo escrito entre los distintos grupos regionales ocurrió en un contexto diferente. Si usted se refiere a la segunda versión del proyecto de informe (A/CN.10/2005/CRP.2/Rev.2), puede comprobar que, en el párrafo 11, nos referimos a los temas del programa para el período de sesiones sustantivo de 2006. En efecto, eso se sugirió, y en aquel momento yo estuve de acuerdo. Después se enmendó y acordó oralmente. Sin embargo, creo que la propuesta presentada por el representante de Egipto, si la entendí bien, era que si manteníamos las referencias al año 2006 en otros párrafos, quizá el problema podría resolverse, y no escuché ninguna objeción a esa propuesta.

El Presidente (*habla en inglés*): No quiero que volvamos atrás. Sin embargo, si con ello avanzamos en nuestro trabajo, supongamos que volvemos atrás y

mantenemos “2006” en los párrafos anteriores, como yo había recomendado. ¿Estaríamos de acuerdo entonces en mantener “2006” en el párrafo 10 y también en mantener la enmienda sugerida por los representantes de Armenia, Cuba y el Irán? Como dije antes, detesto tener que volver atrás. No obstante, si eso nos va a sacar del problema, ¿podemos retroceder un poco para luego dar un salto hacia delante, apurar el paso y avanzar un poco más? Entonces, creo que estaremos bien. Por tanto, volvamos atrás —la Secretaría hará los cambios editoriales— y mantengamos “2006” en los párrafos anteriores, teniendo en cuenta que, como no hubo período de sesiones sustantivo en 2005, el próximo será en 2006. Mantengamos “2006”.

Sr. Najafi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Tal vez debería aclarar mi observación anterior. No me refería a todos los párrafos, incluido el párrafo 6, pues lo que dije no se aplica a todos ellos. Me estaba refiriendo únicamente a los párrafos 8 y 9. En el párrafo 11 de su segunda versión, usted se refiere a los dos temas del programa como temas del programa para el período de sesiones sustantivo de 2006. Como dije, mi última propuesta tenía como base la propuesta de Egipto, es decir, proponía que utilizáramos la redacción de Egipto del párrafo 10, con la cita. Con esa cita, quizá la referencia a 2006 podría justificarse.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Irán esa aclaración. Tal vez debería remitirme al representante de Egipto, considerando que él hizo una recomendación importante. ¿Estaría de acuerdo el representante de Egipto con la sugerencia de que conservemos “2006” en los párrafos 8 y 9, así como de que mantengamos “2006” en el párrafo 10?

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): Estamos de acuerdo en mantener “2006” en los párrafos 8 y 9, así como con la redacción del párrafo 10 a la que dimos lectura para incluir “2006”.

El Presidente (*habla en inglés*): Ante todo, dejemos esto en claro: estamos de acuerdo en ir atrás y mantener la referencia a “2006” en los párrafos 8 y 9.

Así queda acordado.

Sra. Majali (Jordania) (*habla en inglés*): Agradezco a mi colega que se percató de que mi delegación había estado solicitando la palabra quizás por 15 minutos. Sr. Presidente: Espero que usted no haya estado haciendo caso omiso de mi delegación. En todo caso, quisiera pedirle encarecidamente que repita la propuesta de

Armenia despacio, a velocidad de dictado. Sírvase también observar que, si escuché la propuesta de Egipto y al representante de Cuba correctamente, la última propuesta se basó en la propuesta de Armenia.

El Presidente (*habla en inglés*): Siento mucho no haber dado la palabra a la representante de Jordania. De ninguna manera negaría yo la posibilidad de intervenir a una delegación.

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Estoy volviendo a referirme a su propuesta de enmienda de los párrafos 8 y 9, sobre la que antes estuve tratando de hacer observaciones. No creo que ésta sea un reflejo exacto de lo que se ha venido debatiendo; esos no son temas que se querían debatir los días 18 ó 19 de julio. Me pregunto si, como una forma de mantener la exactitud y, al mismo tiempo, el espíritu de las negociaciones, algo en lo que han insistido varias personas, no deberíamos regresar a mi propuesta original: tratar de reagrupar todos los elementos como parte de un conjunto que se acordó el 20 de julio. El 20 de julio nos pusimos de acuerdo sobre un conjunto de cuestiones. Antes nos habíamos puesto de acuerdo ad referendum sobre distintos elementos. El 20 de julio, nos pusimos de acuerdo sobre el conjunto que contenía tres elementos que podríamos citar entre comillas. De modo que está claro en qué consiste el conjunto final. Pienso que el conjunto contendría los elementos de enlace, así como el elemento de inicio del período de sesiones y que reflejaría plenamente lo acaecido el 20 de julio. Una vez que tuvimos el elemento final del conjunto, tuvimos el conjunto que se sometió a examen.

El Presidente (*habla en inglés*): A regañadientes acepté reexaminar la cuestión de 2006. En mi calidad de Presidente, no creo que deba volver a considerar la idea de reagrupar los elementos, a menos que la Comisión me obligue a hacerlo. Hemos avanzado mucho. En principio, acepto la propuesta del representante del Reino Unido, pero, en mi opinión, ya hemos superado esa etapa.

Hubo una propuesta en el sentido de que, si nos referimos a 2006 en los párrafos 8 y 9, podríamos incluir una referencia a 2006 en el párrafo 10. Por consiguiente, lo que pretendo hacer, a solicitud de la representante de Jordania, es pedir a la representante de Armenia que dé lectura otra vez el párrafo 10. También tomé nota de la propuesta de Egipto que figura en la cita que presentó. Entiendo que, en esta etapa —considerando

que hemos estado de acuerdo en incluir la referencia a 2006 en los tres párrafos— él no tendría objeciones en incluir una referencia al período de sesiones sustantivo de 2006 en la cita que nos presentó. Pregunto al representante de Egipto si esto es correcto. En otras palabras, la cita de Egipto diría lo siguiente: “el tema de las medidas para mejorar la eficacia de los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme se examinara en sesiones plenarias en su período de sesiones sustantivo de 2006”.

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): Pido disculpas a nuestra colega de Armenia.

La interpretación hecha por el Presidente en cuanto a la cita es correcta. En lo que respecta al texto del párrafo, la cita incluiría la enmienda propuesta por Egipto al texto original presentado por Armenia.

El Presidente (*habla en inglés*): Si hubiéramos tenido tiempo, hubiéramos pedido a los representantes de Armenia y de Egipto que se reunieran para elaborar un texto. Tal vez la representante de Armenia pudiera ayudarnos dando lectura al texto lentamente, a velocidad de dictado, como solicitó la representante de Jordania.

Sra. Aghajanian (Armenia) (*habla en inglés*): Daré lectura a la propuesta original y luego haré una observación.

“El 20 de julio de 2005 la Comisión también acordó, ad referendum, como parte del conjunto en que se incluyen los dos temas del programa antes mencionados, que el tema de las medidas para mejorar la eficacia de los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme se examinara en sesiones plenarias en su período de sesiones sustantivo de 2006 y que a ello se asignara un tiempo equitativo”.

Esa fue la propuesta que hice, que fue enmendada por Cuba y el Irán.

Quisiera decir que, si la Comisión está de acuerdo con la propuesta de Egipto, no tendríamos problemas en aceptarla.

El Presidente (*habla en inglés*): Si ese es el caso, quisiera ver cómo la representante de Armenia puede fusionar la nueva propuesta de la primera línea con la propuesta de Egipto, que, de conformidad con mis notas, dice lo siguiente: “El 20 de julio de 2005 la Comisión también acordó, ad referendum, además de los dos

temas del programa acordados anteriormente ...” ¿Es esto correcto?

Sr. Müller (Alemania) (*habla en inglés*): Deseo complementar lo que acaba de decir el representante del Reino Unido. Considero que la idea de reflejar el resultado final —a saber, incluir en el informe la cita completa del conjunto acordado ad referendum el 20 de julio— realmente reflejaría mucho mejor el acuerdo general al que hemos llegado, en lugar de tratar de recordar en qué fecha se llegó a cada acuerdo en particular.

Sr. Journès (Francia) (*habla en francés*): Me adhiero totalmente a lo que acaba de expresar el representante de Alemania en apoyo a lo dicho por el representante del Reino Unido en nombre de la Unión Europea.

Sr. Hunger (Suiza) (*habla en inglés*): Quisiera adherirme a lo dicho por los representantes de Alemania y Francia respecto de la declaración previamente formulada por el representante del Reino Unido en nombre de la Unión Europea.

Sra. Notutela (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Estoy algo confundida. Realmente no pretendo sumarme a este debate, pero quisiera algunas aclaraciones. ¿Cuál fue el motivo por el que acordamos volver a examinar los párrafos 8 y 9 en cuanto a la referencia a 2006? ¿Cuál fue el propósito de eso? Pensé que el propósito de volver a examinar los párrafos 8 y 9 era insertar “2006”. Si recuerdo bien, mi colega de Egipto no tenía ningún problema con respecto a insertar una referencia a 2006 en los párrafos 8 y 9. Por tanto, estoy algo confundida, pues los representantes ahora están hablando de apoyar lo que dijo el representante del Reino Unido. Yo creía que en realidad el representante del Reino Unido quería una referencia a 2006 en este párrafo. Necesito que alguien me aclare esta cuestión.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera pedir a los próximos oradores que hablen sólo 30 segundos, de modo que pueda tener tiempo para formular una declaración.

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Para aclarar la cuestión planteada por mi colega de Sudáfrica debo decir que se trata de una cuestión de cuándo surgió la referencia a 2006. Sólo debatimos 2006 en el contexto del período de sesiones sustantivo. En estos momentos estamos debatiendo un informe sobre los hechos. Opinamos que la inclusión de una referencia a 2006 en los párrafos 8 y 9 no reflejaría los hechos. Para evitar este

problema, estamos sugiriendo redactar un párrafo que sustituya a los párrafos 8, 9 y 10, y, quizá, que incluso recoja el espíritu del párrafo 11. Ese único párrafo presentaría el conjunto que se acordó el 20 de julio y que recoge los tres elementos. Por tanto, tendríamos los tres elementos como parte de un conjunto en un solo ámbito, a fin de que quede muy claro en lo que decidimos, a diferencia de tener tres elementos separados, en cuyo caso sería muy difícil tratar de mostrar los vínculos entre los distintos elementos y la forma en que funciona el conjunto general. En aras de la claridad, vale la pena presentar los tres elementos uno junto al otro, como parte de un conjunto final y definitivo.

Sr. Gala López (Cuba): Seré muy breve. Me asocio a lo expresado por la delegación de Sudáfrica. Creo que con sólo reflejar la referencia a 2006 en los párrafos 8 y 9 tendríamos ya una redacción clara.

El Presidente (*habla en inglés*): Cuando tratamos de hacer avenencias, a veces creamos más problemas. Hubo algunas sugerencias en el sentido de que revisáramos los párrafos originales. Si todo estaba bien en ese sentido, entonces el informe lo incorporaría todo en un gran párrafo. Por consiguiente, en mi calidad de Presidente, estimé que, dadas las circunstancias, debíamos utilizar listas separadas. En mi opinión, el 20 de julio no se llegó a un acuerdo oficial respecto del conjunto. El 20 de julio habíamos llegado al punto en el que ya estábamos de acuerdo en cuanto a los dos temas del programa, así como a esta cuestión. De modo que el concepto de conjunto del que hablaban los representantes ya se había acordado. Por ello, me refiero al objetivo del conjunto. Oficialmente no aprobamos un conjunto de temas el 20 de julio. Eso es lo que yo tenía entendido.

Sin embargo, ello no viene al caso. Hay varias formas de abordar este informe. Pensé que lo podíamos hacer de forma cronológica, en el mismo orden en que abordamos los temas. Eso quedó reflejado en el informe. Estuvimos de acuerdo respecto de los párrafos 8 y 9, y yo los di por concluidos.

A estas alturas, no podemos volver a contemplar la idea de colocar todo en una sola gran canasta o conjunto. Hay una única avenencia que podemos hacer, porque estamos en un aprieto. Considero que las dos delegaciones estaban en lo cierto al decir que si fuésemos a retroceder y a conservar la referencia a 2006 en los dos párrafos anteriores, podríamos también conservarla en el párrafo 10. La idea es que si la propuesta de

Armenia pudiera fusionarse con la propuesta de Egipto y si acordáramos que la referencia a la cuestión debería ir entre comillas y que la cita debería incluir la referencia a 2006 convenida por los grupos, eso podría resolver el problema.

Por consiguiente, la propuesta de Egipto es semejante a la propuesta de Armenia:

“El 20 de julio la Comisión acordó, ad referendum, además de los dos temas del programa acordados anteriormente, incluir el siguiente texto en su informe:”

La cita sería el texto que se me presentó, incluida la referencia a 2006.

Esta es la situación en que nos encontramos. No creo que, a estas alturas, podamos retroceder al punto de dejar esto de lado. Este es un informe actual. Como dije, podríamos colocar todo en un párrafo, pero considero importante que el informe refleje el hecho de que si logramos algo. Podemos decir eso en una línea.

El viernes ni una sola delegación estaba dispuesta a darnos a conocer el modo de la enmienda que se había propuesto ese día. Convenimos en que no iba a debatirse, pero regresé y dirigí mis “antenas” hacia varios grupos.

Por consiguiente, hago un llamamiento a las delegaciones. Ahora son las 18.04 horas. He escuchado las intervenciones de los representantes de Francia, Alemania, el Reino Unido, Suiza, Sudáfrica y Cuba en relación con esta cuestión. Deseo que solucionemos este asunto. Les pido a los intérpretes que tengan paciencia; no continuaremos ni un minuto más después de las 18.10 horas. Tenemos siete minutos más.

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): Seré breve. En lo que respecta a los párrafos 8 y 9, la razón de conservar las referencias a 2006 es muy simple: los días 18 y 20 de julio ya estábamos trabajando para prepararnos para 2006; ya nadie hablaba del período de sesiones sustantivo de 2005. Sr. Presidente: Por el contrario, cuando usted celebró consultas y sesiones oficiosas en junio y julio, mi delegación y otras delegaciones trabajaban para lograr un acuerdo sobre un programa para el período de sesiones sustantivo de 2005; de allí nuestro acuerdo de eliminar la referencia a 2006 en el párrafo 6. No obstante, en los párrafos 8 y 9 se deja constancia únicamente de las negociaciones que celebramos la semana pasada.

Sin embargo, mi delegación no va a celebrar deliberaciones sobre estos dos temas si plantean tantos problemas a otras delegaciones. Sólo para que quede constancia de ello, los días 18 y 20 de julio, cuando examinábamos los temas del programa, creo que todos entendieron aquí que estábamos hablando del periodo de sesiones sustantivo de 2006.

En consecuencia, podemos convenir en que en los párrafos 8 y 9 se haga o no referencia a 2006, aunque, en lo tocante al párrafo 10, debe aprobarse la enmienda que efectuamos a la propuesta de la representante de Armenia. Sr. Presidente: Creo que usted ya tiene ese texto.

El Presidente (*habla en inglés*): Es correcta mi interpretación de que, si hiciésemos una cita directa, al representante de Egipto ahora no le importaría que se incluyera “2006” en la cita?

Sr. Shamaa (Egipto) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Dije eso en mi intervención anterior.

El Presidente (*habla en inglés*): Únicamente quería poner de relieve ese aspecto para que el resto de la Comisión lo entendiera y así pudiéramos avanzar.

Sr. Journès (Francia) (*habla en francés*): Dependiendo de dónde se introduzcan los elementos, como nuestro colega de Egipto acaba de señalar en lo que respecta al acuerdo sobre los distintos párrafos, nada se acuerda hasta que todo se acuerde. No hay acuerdo sobre los párrafos 8 y 9 hasta que acordemos el resto. Para nosotros sigue siendo pertinente el pedido que hizo el representante del Reino Unido —a cuyo respecto me referí anteriormente, como lo hicieron los representantes de Alemania y de Suiza— a saber, que no haya tratamiento selectivo al citar una parte de lo que era un conjunto en contraposición al resto del texto, lo cual considero que plantearía un problema de comprensión respecto del equilibrio del conjunto.

Sr. McBride (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Entiendo que si ahora consideramos la inclusión de “2006” en los párrafos 8 y 9, ya no son párrafos concluidos, sino que se reanuda su examen.

Sr. Presidente: Quisiera refrescar nuestra memoria en relación con nuestra sesión del 20 de julio, en la cual examinamos el documento A/CN.10/2005/CRP.2/Rev.1. Quizá recuerde usted que una versión de ese documento incluía sus propuestas para los temas del

programa 1 y 2 que figuran en el anexo. Además, había un párrafo 12, que rezaba lo siguiente:

“También en la misma sesión, la Comisión acordó que el tema de las medidas para mejorar la eficacia de los métodos de trabajo de la Comisión de Desarme se examinara en sesiones plenarias en su período de sesiones sustantivo de 2006, y que a ello se asignara un tiempo equitativo”.

Durante la sesión del 20 de julio, la Comisión convino en que efectuaríamos una enmienda al proyecto de informe mediante la cual se crearía un párrafo 11 bis, que incorporaría las dos propuestas del Presidente que figuran en el anexo del cuerpo principal del documento, con el título “Conclusiones y recomendaciones”. Mi delegación tiene entendido —y creo que también otras delegaciones— que eso se hizo para reflejar mejor la idea de que teníamos un conjunto, y así la idea de un conjunto se reconoció oficialmente en la sesión del 20 de julio.

Por esa razón, recomendaríamos, quizá como una manera elegante de salir de este aprieto, que dejemos constancia de la creación del conjunto y no nos expliquemos demasiado en lo que se acordó y lo que no se acordó de antemano, porque obviamente hay diferentes interpretaciones. Debemos centrarnos en el acuerdo en que teníamos un conjunto de tres elementos vinculados que únicamente podían examinarse como parte del conjunto. En mi opinión, todas las delegaciones habían comprendido correctamente esa cuestión. Si habíamos entendido correctamente de antemano, los días 18 y 19 de julio, y si nos habíamos referido o no a 2006 fueron cuestiones que no se examinaron en las sesiones oficiales de la Comisión. No obstante, el 20 de julio, repentinamente tuvimos un conjunto y un entendimiento mayor de cuándo iniciaríamos el periodo de sesiones sustantivo. Opino que si pudiésemos hacer constar eso en el informe final, tal vez podríamos hacer progresos.

El Presidente (*habla en inglés*): Estoy de acuerdo en que nada se acuerda hasta que se acuerde; todo lo que quiero decir es que no tengo objeciones en lo que respecta a la manera en que lo haremos. Podemos reconstruir todo, colocar todo en el lugar opuesto, comenzar todo desde el principio. Como representantes tenemos la oportunidad de hacerlo y el privilegio de hacerlo, pero todo lo que digo es que acordamos que procederíamos párrafo por párrafo. Pasamos por alto el párrafo 5 por una razón u otra, pero si los miembros

desean volver a examinar todos los párrafos que hemos aprobado, está bien.

Debo destacar que la única razón por la que sugerí que hiciéramos referencia a 2006 en esos dos párrafos era para facilitar nuestra labor. No obstante, si la Comisión prefiere no hacerlo y quiere mantener los párrafos 8 y 9 intactos, como se aprobó esta tarde, lo haremos —nuevamente, si así lo desea la Comisión.

Sin embargo, ahora parece que nos olvidamos de todo. Elaboraremos una Revisión 4 en la que pondremos todo en una sola gran canasta —ni siquiera diría conjunto— en una canasta con un orificio en la parte superior, de la cual se podría sacar lo que se quisiera o colocarlo nuevamente adentro. De hecho, podemos hacerlo.

Entendí que avanzaríamos paso a paso, de nuevo, para evitar problemas. No sé qué espera la Comisión que haga yo. Son más de las 18.00 horas, y necesito la orientación de la Comisión para saber cómo procederemos a la luz de las declaraciones formuladas por los representantes de la Unión Europea, de Sudáfrica y de Cuba.

Sugeriría que tal vez mañana podríamos dedicar la mañana a consultas oficiosas —no a una sesión oficial— entre los distintos grupos, para que se me informe sobre cómo debemos proceder. La Comisión probablemente podría, de ser necesario, presentar un proyecto revisado o mejorar lo que ya hemos logrado, ya que nada se acuerda hasta que se acuerde, y podemos proceder sobre esa base.

No creo que la Presidencia esté actualmente en condiciones de elaborar una Revisión 4. Es un nuevo juego. Por consiguiente, sugeriría que los grupos regionales se reúnan de manera oficiosa mañana, y luego nos reuniremos por la tarde. Confío en que recibiré alguna orientación. Reflexionaré sobre la cuestión, pero

confío en el consenso, cualquiera que resulte, que espero se alcance con el mismo espíritu con el que se redactó el párrafo 10. Espero que prevalezca el mismo espíritu. Insto a los miembros a trabajar con ese ánimo para lograr una solución que nos ayude a elaborar este informe.

La Secretaría me acaba de informar de que no tenemos una sala de conferencias para la tarde y sugiere que quizá podríamos celebrar una sesión oficiosa mañana por la mañana. No sé exactamente lo que durará esa sesión oficiosa. Si hay garantías de que podamos celebrar esa sesión oficiosa y de que algo surja de ella, más tarde por la mañana podemos celebrar una sesión oficial para aprobar el informe. No tengo la intención de celebrar una sesión oficial hasta que esté en condiciones de determinar que estamos avanzando. No obstante, baso esta sugerencia en la perspectiva de que, con suerte, el informe se apruebe mañana. No estoy a favor de prolongar las sesiones oficiosas. Por ese motivo había sugerido que los miembros se reunieran de manera oficiosa toda la mañana y que luego celebráramos una sesión oficial por la tarde.

Tengo entendido que los intérpretes tienen que retirarse, así que alentaría a los representantes que deseen formular declaraciones a que lo hagan ahora.

Sra. Martinic (Argentina) (*habla en inglés*): Para que quede constancia en actas, mi delegación quisiera que, en la próxima sesión oficial de la Comisión de Desarme, la Secretaría proporcione información sobre cuánto dinero se ha gastado desde el 18 de julio.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Podemos tener sonido, sólo durante unos minutos? No demoraremos.

Bueno, este no es el Consejo de Seguridad, que puede reunirse a cualquier hora del día, cualquier día, incluso los domingos. Solamente somos una Comisión, un órgano subsidiario de la Asamblea General.

Se suspende la sesión a las 18.15 horas.